

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA"

SALTA, 24 de noviembre de 2016

620/16

Expediente N° 14048/05

VISTO la Nota N° 02709/16 presentada por el Sr. Rodrigo Fabian ARROYO, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, en la que solicita cambio de categoría de su Documento de Identidad; y

CONSIDERANDO:

Que ingresó a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el presente Periodo Lectivo.

Que por Disposición N° 179413 se modifica la Categoría de Ingreso a "Temporaria" otorgándosele el nuevo Documento Nacional de Identidad en calidad de Extranjero con fecha de vencimiento el 13/09/2018.

Que el alumno adjunta a la nota, fotocopias de los Documentos de Identidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

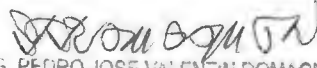
ARTICULO 1º.- Modificar la condición de **Residencia Precaria a Temporaria**, al **Sr. Rodrigo Fabian ARROYO, D.N.I. N° 95615253**, L.U. N° 312311, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, Plan de Estudios 2014.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno interesado y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N° 620/16.-


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa